



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

Aprobación provisional de admitidos y excluidos a proceso selectivo para una plaza de laboral fijo de operario de servicios múltiples, así como la designación del tribunal

Mediante resolución de Alcaldía n.º 134 de fecha 2 de agosto de 2021, dentro del expediente 90/2021 se ha resuelto lo siguiente:

Primero. – Declarar provisionalmente admitidos en el proceso selectivo a:

<i>Relación de aspirantes admitidos</i>	<i>DNI</i>
IVÁN MARCO ORTIZ	29.....40-Q
EMILIO GRANILLO SEPTIÉN	71.....84-D
DIEGO RUIZ LASO	71.....26-Q
JON BARQUÍN DÍEZ	78.....33-G
ADRIÁN MAZA GUTIÉRREZ	13.....50-H
JORGE VILLAMIL CORTÁZAR	22.....89-D
ALEJANDRO MAZA GUTIÉRREZ	13.....51-L
CESAR CEBALLOS LÓPEZ	13.....78-Q
RUBÉN TUDANCA RIVERA	13.....50-Y
ERIC PEREDA INFANTE	71.....19-D
FERNANDEO FERNÁNDEZ SALINAS	71.....06-T
DAVID CASTILLO BARREDO	13.....45-N
GINÉS FERNÁNDEZ GARCÍA	71.....69-A

Segundo. – Declarar provisionalmente excluidos en el proceso selectivo a:

THOMAS BOEHM DEL PESO, DNI 70.....48-Q

Por los siguientes motivos: No presenta la titulación requerida para concurrir al proceso. No presenta titulación, ni homologación válida.

Tercero. – Otorgar un plazo único e improrrogable de diez días hábiles para que los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Cuarto. – Asimismo, mediante la citada resolución, se ha aprobado la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

<i>Miembro</i>	<i>Identidad</i>
Presidente	Sonia López Rodríguez
Suplente	José Elíseo de la Iglesia Rojo
Vocal	Carmen Garijo Molina



<i>Miembro</i>	<i>Identidad</i>
Suplente	Amparo Garijo Molina
Vocal	Jesús Manuel González Juez
Suplente	Belén Cabezón Santa Ana
Vocal	Ismael Alonso Arnaiz
Suplente	Roberto Santamaría Albendea
Secretaria	Eva María Gómez Estefanía
Suplente	Elena López Infante

En Merindad de Cuesta Urria, a 2 de agosto de 2021.

El alcalde,
Alfredo Beltrán Gómez